EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MACEO S.A.S E.S.P.
MUNICIPIO DE MACEO ANTIOQUIA
NIT. 900.345.914 – 2

Certifica que:

Para el contrato DE SUMINISTRO No. CS-2026-006 (MARZO 05 DEL 2026) celebrado con **JOHN ALEXANDER URREGO VILLEGAS/DISTRICENTRO FERRETERO,** identificado con cedula número **71.376.601,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**. No se requiere realización resolución de nombramiento de comité de evaluación de propuesta, por cuanto se trata de una contratación directa de mínima cuantía y no se estipula como requisito en el manual de contratación, toda vez que, la Empresa de Servicios Públicos de Maceo S.A.S. ES.P. “AGUAS DE MACEO”, es una entidad descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto Artículo 31 de la Ley 142 de 1994, modificada por la Ley 689 de 2001.

Acorde a lo anterior, la empresa en materia contractual se rige por el régimen privado.

La presente se expide a los 05 días del mes de MARZO de 2026.

HERNÁN ALONSO LOPERA RESTREPO
GERENTE